

gena y Salas capitulares de ella la mañana de <sup>207</sup>  
hoy doce de Julio de mil ochocientos quince, se con-  
gregaron a Cavildo extraordin. lo S. D. Juan de  
Dios Topex Gobernador Político y Militar de esta Plaza  
D. Victoriano Llano, D. Pedro Rato, Regidores  
D. Juan Exea, D. Jose Antonio Alcanar Marti-  
nez, Diputado, D. Pedro Martinez Fortuna Regidor,  
Procurador Sindio gral., D. Ramon Nyon, Sindio Pen-  
sionero del Publico y acordaron lo siguiente

Citacion En este Ayuntamiento entre Jose Maria Benia Patron  
de Salas y Certifis' hacen Citado a todo lo S. de q.  
se compone y han podido sea hauido

Voluntaria a ver en este Ayuntamiento mediante la  
Citacion gral. Despachada por cedula ante diem, con  
expresion del efecto la orden del Consejo q' con-  
voca su S. al Sr. D. Bartolome' Almor, con su  
quatro del actual, por la q' acompaña la Xpre-  
sentacion q' le ha echo el Regidor en calidad de  
Teniente D. Pedro Sane, referente a q' se incluye

en la propuesta de Mitacion Urbana por lo moti-  
vo y demas q' contiene, y por lo q' se pide informe  
y entendido por este Ayuntamiento a la Ciudad.  
Informe a Dho. Superior Tribunal, q' esta Ciudad  
tiene por interposito el Reino echo por el Refri-  
do D. Pedro Sane, y q' no debio haver cauido  
la atencion de S. A. en un asunto de q'uscha  
llegado el caso de q' se queja, pues en esta Ciudad  
para no aventurar el asunto en la propuesta

Sobre una <sup>tu</sup>  
cédulas al Re-  
gido y <sup>gral</sup>  
do Sane

Entraron los  
D. Regidores D.  
cho Garcia, y D.  
Juan de Alvaroz

